

272-6th avenue.
Brooklyn. New York.
Agosto 8 de 1920.

Mr. Gual
Abasco Obregon.
Mexico. D.F.

Honorable señor General:

Ante todo, como es natural, pido a usted, se sirva perdonarme si lo mortifico con cosas que no llevan en si ningun interes para usted, pero que entrañan el bienestar de una familia, y la subsistencia de unas pequeritas.

Yo fui, señor General, Coronel de Artilleria en el ejercito federal; al triunfo de la revolucion, la casa que abitaaba, sita en el numero cinco de la calle de Manuel Ina. Contreras, fue ocupada mientras yo visitaba a una hermana mia, por un jefe del ejercito constitucionalista, quien se posesionó no solo de muebles, alhajas,

y dinero, sino hasta de la ultima
prenda de ropa de mi esposa y mia
asi como la de mi pequeño hijito
de dos meses de edad que acababa
de morir pocas dias antes.

Esto, señor, no significa una
queja, o reclamación, pues yo com-
prendo, que son consecuencias
naturales de las circunstancias a-
normales en que la capital se
encontraba en esos momentos. Ha-
go a usted esta explicación, para pin-
tarle con claridad la situación en
que quedé sin mas que lo que lle-
vabamos puesto.

Con lo producido por la venta
de mi reloj unido a algo que recibí
prestado, pude reunir lo necesario
para salir de Mexico, y en este pais
he estado luchando por la subsisten-
cia, trabajando sin fijarme la clase
de labor que se me presentaba, ya de
cargador en los muelles, o en las
refinerias de azucar, ya de obrero en
las fabricas de explosivos y armadu-
rante la guerra europea. Tengo, pues
entereza y fuerza de voluntad, pero

ahora, señor, tengo dos hijitas de cuatro y dos años respectivamente, y mi esposa está próxima a dar a luz un tercer niño; los trabajos, aun de peon, se dificultan aquí atrozmente debido a la aglomeración de gente que actualmente existe en este país, y me encuentro en una situación extremadamente crítica. Apelo a usted y a sus sentimientos altruistas en busca de auxilio; es un padre de familia quien solicita de usted una mano protectora; ofresco a usted mis servicios, mi persona, en cualquier sentido en que pudieran serle de alguna utilidad; soy hombre de principios, y si usted me salva de la miseria, no olvidaré, que a ello deben el pan mi esposa e hijitas, y con mi lealtad y entera buena voluntad, en cualquier circunstancia de la vida, sabre co-

responder al favor recibido.

En espera de sus muy res-
pectables ordenes, me es honroso subs-
cribirme de usted subordinado
y servidor atento

Fernando Aguilar